

Bogotá D.C.  
Código de Dependencia: 583

Señor(a)  
**ANÓNIMO**  
**Sin Dirección**  
(Notificar por cartelera)

**Asunto: Radicado Orfeo 20204601161862 Petición 1508552020**

En atención a la solicitud de la referencia, me permito informarle que su requerimiento en el que informa de las presuntas malas condiciones de una fábrica de tamales y manipulación de un contador del agua de la Localidad de Kennedy una vez revisado el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha se encuentra asignada a la **Secretaría Distrital de Salud y la Empresa de Acueducto de Bogotá D.C** bajo radicado **1508552020**, teniendo en cuenta que debido a la naturaleza de su requerimiento las mencionadas entidades les competente atender dichas situaciones..

Por último, agradecemos sus buenos oficios al poner estas circunstancias en conocimiento de este despacho, pues ello nos brinda mayores elementos cognoscitivos, para intervenir integralmente las problemáticas de la localidad, las cuales son abiertamente dinámicas y complejas por lo que requieren el actuar mancomunado de las autoridades públicas y por supuesto, de la comunidad, en aras de proteger y preservar el ejercicio de los derechos que le asisten a los ciudadanos.

Cordialmente,

**NORMA LETICIA GUZMAN RIMOLLI**  
Profesional Especializado  
Coordinadora Área de gestión Policiva Jurídica

*Revisó y Aprobó: NORMA LETICIA GUZMAN RIMOLLI*  
Profesional Especializado, Área de Gestión Policiva Jurídica Kennedy  
*Proyecto y Elaboro: Sergio Rodriguez Osorio*  
*Aux. Activo. área de Gestión Policiva Jurídica Kennedy*

En la fecha \_\_\_\_\_ se fija siendo las 7:00 a.m., se deja constancia que se publica el oficio en un lugar visible de esta Alcaldía por el término de cinco días, teniendo en cuenta que NO registra dirección y se desfija en la fecha \_\_\_\_\_ siendo las 4:30 p.m.

